LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS — EN LA CAPITAL, UN MES. . . . 1 PESETAS — FUERA, TRIMESTRE. . . . 4'50 — EXTRANJERO, TRIMESTRE. . . . 9

DIARIO DE INFORMACIÓN

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLII--NÚM. 17.912--JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE 1919 | Número suelto **5** céntimos | REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA MIÑANA, 7 y 9

REAL ORDEN

La jornada obligatoria de las ocho horas

La "Gaceta" publica una real orden del ministerio de la Gobernación, referente a la fecha en que ha de implantarse el régimen de la jornada máxima de ocho horas establecido por el real decreto de 3 de abril del año actual. La parte dispositiva dice así:

"Las disposiciones vigentes sobre la materia establecen dos principios substanciales en el régimen de la reducción de la jornada: Primero. Regla general de la jornada de ocho horas. Segundo. Excepciones para determinados trabajos, por imposibilidad de aplicar dicha jornada.

Si no existieren trabajos a los cuales aplicar la excepción, es evidente que la jornada legal comenzaría para toda clase de profesiones el día 1.º de octubre, pero como se supone que ha de haber trabajos exceptuables, porque sin esta suposición el legislador no hubiese formulado las reglas para resolver sobre ellas, es preciso dar tiempo al Instituto para examinar las razones que se aleguen acerca de las excepciones, y a esta necesidad responde el plazo de tres meses que se le concede para el estudio de una materia prolija y delicada, en la que el propio legislador prevé que sea conveniente una información.

Establecidos así los términos generales dentro de los que ha de examinarse esta cuestión, y viniendo ahora a la pregunta concreta de la real orden objeto del presente informe, entiende este Instituto que las propuestas de las Juntas locales no pueden tener caracter ejecutivo desde el 1.º de octubre, pues de otro modo dejarían de ser propuestas sobre las que ha de resolver en definitiva el Instituto antes del 1.º de enero, según dispone textualmente el real decreto de 3 de abril.

Además, admitiendo como definitivas y sin examen previo las propuestas de las Juntas, quedaría prejuzgada la cuestión, y en el caso de que la propuesta fuera favorable a la implantación de la jornada de ocho horas, y ésta se implantara sin más estudio en 1.º de octubre, se crearía la gran dificultad de volver a una jornada más larga en el caso de que el Instituto, después del estudio y del informe, así lo estimase pertinente.

En virtud de lo expuesto, entiende este Instituto que procede informar al señor ministro de la Gobernación en los términos siguientes:

Primero. Que la jornada legal de ocho horas será obligatoria desde el 1.º de octubre próximo para todos los trabajos, con respecto a los cuales no haya propuesta de las Juntas locales antes de dicha fecha.

Y segundo. Que en cuanto a los trabajos en que haya propuesta por las Juntas, la determinación de la jornada se hará por el Instituto antes del 1.º de enero, después de examinadas las propuestas.

Y, conformándose su majestad el Rey (q. D. g.), con el preinserto informe, se ha servido disponer como en el mismo se propone."

La Dependencia Mercantil

La "Gaceta" publica también otra real orden sobre la aplicación del régimen de la jornada máxima de ocho horas a la dependencia mercantil y de ella es la siguiente parte dispositiva:

Procede, pues, a juicio del Instituto, que se conteste a la segunda parte de la consulta de la real orden de 13 del corriente, en el sentido de que la dependencia mercantil no está exceptuada previamente del régimen de la jornada legal de ocho horas, sin perjuicio del derecho de propuesta de excepción que corresponde a las Juntas locales de Reformas Sociales, en los términos prescriptos por el real decreto de 21 de agosto del presente año."

Consultado el Instituto de Reformas Sociales, por real orden de 13 del corriente sobre la procedencia de aplicar el régimen de la jornada legal de ocho horas a la dependencia mercantil, en su totalidad o en alguna de sus clases de conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 3 de abril de 1919, dicho cuerpo consultivo ha emitido con esta fecha, cerca del particular, el siguiente informe:

La consulta que se contiene en la real orden de 13 del corriente, sobre la procedencia de aplicar el régimen de la jornada legal de ocho horas a la dependencia mercantil en su totalidad o en alguna de sus clases, entiende el Instituto que puede contestarse teniendo en cuenta que el real decreto de 3 de abril y las disposiciones sucesivas que le han servido de desarrollo, establecen la mencionada jornada máxima con caracter general para toda clase de trabajos sin hacer de él para otros exclusión alguna, y dejando a los elementos profesionales y técnicos la determinación de las excepciones.

Aun el propio Instituto, en la moción que envió al Gobierno sobre este particular, no se creyó autorizado para proponer previamente excepción alguna, reconociendo esta función substancialmente profesional a los Consejos paritarios formados por patronos y obreros del mismo oficio que radica la máxima competencia sobre las condiciones del trabajo y reservándose una intervención en segunda instancia para conceder en definitiva y resolver con garantía de los derechos de todos.

Posteriormente, esta propuesta de excepción se ha atribuido por el real decreto de 21 de agosto a las Juntas locales de Reformas Sociales, en las que los obreros y los patronos que las constituyen, tienen también en cierto modo esta competencia profesional.

No hay razón alguna para admitir desde el primer momento esta excepción singular referente a los trabajos mercantiles, apartándoles de una norma de derecho que se aplica a todos los trabajos del pais.

Pero como los partidarios de esta previa excepción alegan en apoyo de ella la ley de 4 de julio de 1918, reguladora del descanso de la dependencia mercantil, y dicen que si se aplicasen los preceptos de los reales decretos de 3 de abril último, sobre el personal de los establecimientos de comercio se vulnerarían las disposiciones de aquella ley, conviene examinar este aspecto de la cuestión, para que pueda formarse juicio exacto de ella.

La ley de 4 de julio de 1918 no es propia a una ley de jornada, sino de descanso obligatorio. En ella se dispone que el personal a que afecta tiene derecho a un descanso no interrumpido de 12 horas diarias y de otras dos horas para comer, no estableciendo duración de jornada, aunque por conclusión se llega a la máxima de diez horas.

Así, computada la jornada máxima de diez horas, la ley no impide que pueda ser menor, y aun lo admite la manera terminante que en el artículo 9, al disponer que cuando por pacto, costumbrs o reglamento se hallen establecidas o se establezcan condiciones más favorables al descanso que las señaladas por la ley, ésta no las alterará ni aun en lo referente a las excepciones señaladas en el artículo tercero.

No se puede, por tanto, decirse que si se aplicase al personal de la dependencia mercantil el real decreto de 3 de abril último, se vulnerarían los preceptos de la ley de 4 de julio de 1918, porque esta ley no fija como mínima la jornada de diez horas, ni tampoco con esta aplicación se desconoce el derecho que asiste a los elementos interesados para alegar ante las Juntas locales cuantas razones estimen pertinentes en favor de las excepciones, aunque siempre dentro de los términos establecidos por el mencionado real decreto y por el de 21 de agosto, con caracter general para todas las profesiones del pais.

Procede, pues, a juicio del Instituto, que se conteste a la segunda parte de la consulta de la real orden de 13 del corriente, en el sentido de que la dependencia mercantil no está exceptuada previamente del régimen de la jornada legal de ocho horas, sin perjuicio del derecho de protesta de excepción, que corresponde a las Juntas locales de Reformas Sociales en los términos prescriptos por el real decreto de 21 de agosto del presente año."

En Valencia

Anoche, y bajo la presidencia del Alcalde señor Bort, se reunió el pleno de la Junta local de Reformas Sociales, acordando nombrar a don Vicente Domingo y don José Pont para que formen parte de la Junta provincial.

La ponencia nombrada para informar en las instancias presentadas por las Sociedades patronales solicitando la excepción de la jornada legal de ocho horas, dió cuenta de los informes emitidos en las respectivas reclamaciones, habiendo sido aceptados en su totalidad. En su consecuencia, se acordó oir a los obreros correspondientes a las Sociedades de camareros, cocineros y servicio doméstico; a los cocheros; carreteros y confiteros y pasteleros, y que dicha ponencia se reuna de nuevo el día 26, a las cinco de la tarde.

En su vista, quedan invitados por medio de la presente las Sociedades obreras antes indicadas, para que el día 26, que se ha de reunir la ponencia, puedan mandar representación de las mismas, a fin de informar con respecto a la excepción solicitada por los patronos.

También acordó la Junta que las empresas industriales, los gremios y cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo, podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes en favor de la excepción de la jornada legal de ocho horas hasta el día 28 inclusive del corriente mes.

Exámenes

Mañana, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico los exámenes siguientes:

A las nueve: Latín primero, continuación de la enseñanza libre; Historia general de la literatura, oficial, colegiada y libre, y Aritmética, por segunda convocatoria, de oficial, colegiada y libre.

A las diez: Historia de España, libre, procedente de la presente convocatoria; Dibujo segundo, enseñanza libre; Dibujo primero, y Caligrafía, ambas por segundas convocatorias, de oficial, colegiada y libre.

A las tres de la tarde: Geometría, por segunda convocatoria, de oficial, colegiada y libre.

A las tres y media: Historia natural, libre.

A las cinco: Historia universal, libre, de la presente convocatoria.

—

En la Escuela Profesional de Comercio se celebrarán mañana los exámenes siguientes:

Por primera citación: A las ocho y media, Alemán, primero; a las nueve, Geografía económica, segundo; Geografía natural; a las diez, Alemán, segundo; Principios de Estadística y Geografía económica, primero; Comunicaciones y transportes; Geografía humana; Geografía económico-industrial; a las once, Economía política; a las doce, Legislación de Aduanas; Legislación mercantil comparada; Economía política y Elementos de Derecho administrativo; Legislación mercantil.

Por segunda citación: A las nueve, Historia de España y sus relaciones con la Universal; Historia de España; Historia Universal; Elementos de Aritmética y Geometría; Rudimentos de Derecho; a las once, Lengua alemana (para facultad de Medicina); a las doce, Ampliación de Aritmética y Algebra (para alumnos oficiales).

Jabón ZOTAL

Antiséptico y medicinal especial para el baño y tocador.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos alonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

Dice el Gobernador

"Con el fin de que resulte eficaz la batida confiada a la Policía y a la Guardia municipal, con respecto a la extinción de la mendicidad callejera, el Alcalde y yo hemos acordado que los pobres que sean recogidos para enviarlos a sus respectivos pueblos, serán albergados y mantenidos a espensas del Ayuntamiento, no escediendo de 15 días, y a los padres de los niños vagabundos o abandonados se les impondrá una multa de 10 pesétas, por la primera vez, y de 75 la segunda.

Estuvo a verme el presidente del gremio de ultramarinos, pidiéndome 50.000 kilos de aceite, y se los he dado, para que los detallistas lo vendan a precio de tasa. (No olviden ésto los compradores.) De los pueblos de la provincia nadie me ha pedido aun aceite, pero estoy dispuesto a darlo, si me lo piden.

Ha entrado en el puerto el vapor "Atlante", que viene de Barcelona con 700 repatriados alemanes, que van a su pais. Aquí recogerán algunos más, y el barco seguirá su ruta.

En el puerto ha habido esta mañana algún revuelo, con síntomas de huelga, a pretexto de asistir al entierro del suicida Cabello.

Una comisión de obreros, con uno de los parientes del suicida, me ha visitado, y como tuvieran el deseo de celebrar mañana en el Grao unas honras fúnebres, ya que no se le puede enterrar en el cementerio católico, porque la Iglesia no lo autoriza, les he concedido permiso.

Me han suplicado les entregase el cadáver para efectuar el entierro, y les he contestado que eso es de la exclusiva competencia del juzgado.

Consecuencia de la visita que me hicieron ayer los cargadores, comerciantes, agentes de Aduana, etcétera, etcétera, respecto al boycot que a determinadas Compañías navieras han declarado los obreros, llamé anoche a una comisión de obreros, y les dije que la comisión de patronos que me había visitado por la mañana, estaba dispuesta a reanudar el trabajo el lunes próximo con personal nuevo, puesto que existiendo un contrato vigente, los obreros no pueden faltar a su cumplimiento.

Los patronos tienen razón—ha seguido diciendo el Gobernador,—pero con mi deseo de que estas cuestiones entre el capital y el trabajo se solucionen siempre que sea posible en buena armonía, hice notar a los obreros su proceder ilegal y la conveniencia para todos de que no abandonen el trabajo ni las vias legales.

Me contestaron que ellos no obraban por cuenta propia, sino por mandato del Sindicato, y me ofrecieron reunirse esta noche con, el propósito de atender las indicaciones de la primera autoridad civil.

Hoy he autorizado la exportación de 337.700 kilos de arroz blanco."

EL SEÑOR

DON RICARDO SANZ ORTIZ

FALLECIÓ ANOCHE, EN JÁTIVA

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Julia Bernabeu; sus hijos don Ricardo, doña Julia, doña Carmen, don José, doña María, doña Adela, don Ernesto, don Enrique y don Alfredo; hijos políticos don José Reig Reig, doña Elena Reig Reig y doña Gabriela López; nietos, hermanos don Rafael, doña Josefa, don Evaristo y don Joaquín; hermanos políticos doña Micaela y don Salvador; primos, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos tan irreparable pérdida.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NECROLOGÍA

Confortada su alma con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, ha entegado su alma a Dios la distinguida señora doña Desamparados Valero Muñoz, sumiendo en amargo desconsuelo a su estimable familia.

Bondadosa, afable, caritativa, excelente esposa, y madre amantisima, conquistóse el cariño entrañable de los suyos y el respetuoso afecto de cuantos con su amistad se honraron.

A su desconsolado esposo don Jesús Laliga, hijos y demás parientes, enviamos la expresión sincera de nuestro sentido pésame, elevando una plegaria por el alma de doña Desamparados Valero, q. e. p. d.

D. O. M.

La señora

Doña Desamparados Valero Muñoz

ha fallecido hoy, a las doce horas

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual don José Ubeda, sus desconsolados esposo don Jesús Laliga, hijos, hermanos don José, don Enrique, don Luis, don Rafael, don Joaquín y don Ricardo, tíos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, de lo que quedarán eternamente agradecidos.

El entierro se verificará mañana, a las doce, en Alfara del Patriarca.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Fomento Industrial y Comercial del reino de Valencia

Corporación oficial

AVISO URGENTE

Siendo de palpitante interés para las Agrupaciones patronales, las empresas industriales, los Gremios, las Asociaciones agrícolas y a cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo el acudir en respetuosa instancia a la Junta local de Reformas Sociales, alegando razonadamente las propuestas de exención a la jornada máxima de 8 horas, según el real decreto del 24 de agosto último, a fin de que aquélla haga las consiguientes propuestas al Instituto de Reformas Sociales, la sección de Ciencias de esta Casa, al recordar esta disposición oficial, interesa una copia de la referida instancia para el mejor conocimiento de las alegaciones expuestas y que ha de permitir su defensa ante aquella institución.

Como las propuestas de las Juntas locales de referencia han de quedar cursadas antes del 1.º de octubre próximo, es de conveniencia el que se tramiten sin pérdida de tiempo.

En las oficinas de la sección de Ciencias Sociales del Fomento Industrial y Comercial, sitas en el segundo piso del domicilio de ésta, y todos los días de cinco a seis tarde, podrán adquirir los interesados aquellos antecedentes que soliciten a este particular.

SALUDO

AL NUEVO "CENTRE CATALA,"

Salud y *monchetes*.

Al abrir las puertas de vuestra nueva casa *pairal*, decís cortesmente a todo el que por vosotros tenga simpatía: *Digali que vingui, que no s' entretingui y que demani lo que vulgui.*

Habéis inaugurado un retén en Valencia, no para apagar el fuego del entusiasmo, si no para avivarlo más.

Estáis en tierra hermana y podéis vivir como en la vuestra.

Ya os lo dice Colón, señalándoos con el dedo desde el puerto de Barcelona: —Id a hacer *lliga* con los *blauets;* allí los valencianos son campechanos y las valencianas canela en rama.

Ahora que, aquí, padeceréis algo, os faltarán algunos elementos de vuestra vida integral.

Aquí no tenéis agua de Canaletes, pero no os apuréis, que entre las aguas de Paterna, Torrente, Barraix, Lentiscle, Garbí y Carabaña, ya combinaremos una buena y bebestible.

No tendréis un Tibidabo, pero consolaros con las Montañitas de Elío; no tienen funicular, pero aquello está obscurito.

Seguramente que la grandiosa sensación de las Ramblas de Cataluña, de Canaletes, de los Estudios, de las Flores, del Centro, de Santa Mónica, su hijo San Agustín y su madre, solo podréis igualarla con nuestra Granvía; si hace sol, por que os embozaréis con una capa de polvo, y si llueve, por que quedaréis enterrados vivos en un barrizal.

El poderío avasallador de las grandes empresas como "La Canadiense", también lo probaréis aquí por una hijuela.

No apuraros, si allí vais solos, aquí no os faltarán malas Compañías; ahí tenéis la del gas y electricidad, que apenas se han enterado que ibais a abrir vuestro Centro, ha dicho: *¡Apa, noy, amunt els contaors!*—, y nos ha partido por el centro.

No podréis quejaros; aquí se está en todo.

Aquel movimiento, aquella animación de la plaza de Cataluña, que hace pensar en americanas urbes de mundial navegación terrestre, podréis revivirlos cuando queráis, con solo asomaros a la plaza Redonda, con la algarabía de las pescadoras, las porfías de los *colombófilos*, las discusiones de las gallineras y el aroma a "Flores del Estercolero", de los detritus mondonguiles.

Si en Barcelona estabais como el pez en el agua, aquí estaréis como el cadáver en el féretro, comodísimos.

Aquí no podréis extasiaros con la mágica lejanía de Barcelona vista desde el Monjuich, cubierta por el dosel gris, el palio vaporoso, la nube del progreso que forman los suspiros cotidianos de todas las chimeneas de las fábricas, donde se forja el amor al trabajo, la firmeza del espíritu y el vigor de la raza.

No sintáis nostalgias de vuestra tierra; ayudadnos a hacer de esta una grande y poderosa, y así no echaréis tanto de menos aquélla.

Nuestra típica cocina sabrá compensaros el paladar de los malos tragos que aquí paséis, y por vuestra *carchofa a la brasa* se os dará *paella;* por un *plat d' escudella*, uno de arroz en *fesols y naps*, y por el *bacallat a la llauna*, una *rostida* de botifarrones y longanizas, como para chuparos las yemas y volver por más.

Y si tenéis más ganas, reiros, como hacemos nosotros, que disimula mucho los bostezos.

Ya que sois tan comerciantes, podéis hacer una sociedad en compañía de todos, para que no se sepa dónde acaba Valencia para comenzar Cataluña.

Vosotros traeis consecuencia, perseverancia, amor al trabajo, actividad y esfuerzos; nosotros os ofrecemos hospitalidad, fraternidad, iniciativa, música, luz y alegría.

Ahora inauguráis la sociedad; si al año hacéis inventario, es seguro que habrá a favor vuestro un saldo por el que se verá que habréis doblado el capital.

Vosotros sois de esa manera.

Chitón y a llenar los bolsillos.

Por eso, si en algún rato de aflicción, de duda, de lucha, cuando más falta hace la madre patria, no os desesperéis, creyendo que estáis desterrados; ha venido con vosotros un ramillete de rosalindas, un manojo de espejos de gloria, un plantel de juventud, esas catalanitas fragantes y esplendorosas que son bálsamo tranquilo, son alegría de vida, son consuelo de prisionero...

Por que con su media sonrisa, marcan un camino de venturas, y a sus ojos asoma una gracil sardana que envuelve el corazón con una voluta de promesas de eterna esperanza.

F. HERNANDEZ-CASAJUANA.

El próximo sábado, día 27, a las siete de la tarde

Terminará la SEMANA DE GRACIA

en los Grandes Almacenes CASA COGOLLOS

PRECIO FIJO — VENTA POR METROS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAFO Y TELEFONO

Información nacional

MADRID 25, 4'50.

Supervivientes del "Valbanera„

En la Asociación de Marinos Mercantes de Barcelona se ha recibido la noticia de haber desembarcado en la Habana algunos supervivientes del "Valbanera".

En la casa consignataria no se tiene ninguna noticia sobre el particular.

El trigo argentino

Parece que el Gobierno tropieza con graves dificultades para la importación del trigo argentino, pues no se encuentran barcos en condiciones para prestar este servicio.

Los navieros, por su parte, oponen también franca resistencia, y con este objeto se anuncia para en breve una asamblea magna.

Nuevos temblores de tierra

Comunican de los pueblos de Santa Cruz de Moya y Caraballo que ayer se repitieron, aunque con escasa intensidad y duración, los temblores de tierra. Hubo gran alarma entre el vecindario. Los daños fueron de poca importancia.

También dicen de Orihuela que en los pueblos de aquella comarca se sintieron nuevas sacudidas sísmicas, que no fueron apreciables en Orihuela. El espanto de los vecinos fué grandísimo. La mayoría abandonó sus viviendas, lanzándose al campo.

Atentado de un alabardero

Ayer tarde se dió cuenta al juzgado de guardia de que un individuo del cuerpo de Alabarderos había causado lesiones de importancia a su mujer.

El hecho es el siguiente: Un alabardero, de nombre Cecilio, marchó ayer tarde a casa, riñendo con su mujer, sin que se haya podido averiguar el motivo. El marido irascible dió un tremendo puntapié a su mujer en el vientre, tirándola al suelo. A los gritos de la infeliz, acudieron los vecinos, que la recogieron, trasladándola en un coche a la casa de Socorro, donde reconocida por el médico de guardia, le fueron apreciadas varias contusiones de importancia en el vientre. Aumenta la gravedad de las lesiones el que la mujer se hallaba embarazada de dos meses.

El juzgado de guardia se personó en el domicilio del alabardero, procediendo a la detención de éste.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo anoche que, según noticias oficiales, su majestad el Rey había llegado sin novedad a Burdeos, y que regresará a San Sebastián pasado mañana.

Agregó el ministro que los alcaldes de las provincias vascongadas le han telegrafiado, anunciándole que irán a Vitoria el día 30, con objeto de asistir a la entrega de una corbata a la bandera del regimiento de Alfonso XIII, y a la de la gran cruz de Beneficencia a su majestad el Rey. Los alcaldes que se han excusado, enviarán su representación.

Añadió que él no podría asistir al acto, porque al día siguiente comienza la implantación de la jornada de ocho horas, y no cree conveniente ausentarse de Madrid, abandonando su puesto.

También dijo que asistirá al Congreso Penitenciario que ha de celebrarse en Barcelona a mediados de octubre, y que ha sido invitado para asistir a la Fiesta de la Raza, que se ha de celebrar en La Rápita.

Agregó que habíase reunido con el Consejo de Protección de la Caja Postal de Ahorro, evidenciándose en dicha reunión el incremento extraordinario que toma la institución citada.

Asimismo dijo que se habían celebrado varias reuniones relacionadas con Beneficencia, y que se propone introducir en este aspecto grandes reformas muy radicales, porque resulta que hay en España muchos millones en fundaciones benéficas, y es preciso buscar un alivio a las necesidades sociales.

Añadió que ayer mañana había intentado hablar por teléfono con el señor Dato, pero que éste no había llegado todavía a Vitoria.

Por último, confirmó la combinación de gobernadores civiles.

MADRID 25, 15'15.

La "Gaceta„

Inserta las siguientes disposiciones:

Disponiendo que los funcionarios que se hallan en condiciones para pertenecer al cuerpo auxiliar del ministerio de Estado, lo soliciten en el término de ocho días.

En el término de quince se procederá a ordenar el correspondiente escalafón.

Dictando reglas para la rehabilitación en la Marina de los ciudadanos españoles que sirvieron en la legión extranjera.

Derogando el decreto de 7 de julio de 1874 en la parte referente al traslado de torreros.

Solicitando informe de los ministerios de Guerra, Marina, Gobernación, Liga Marítima y Africanista, Asociación de Navieros y otras entidades respecto a las comunicaciones con Baleares, Canarias y Norte de Africa.

Decreto del gobierno belga respecto a la admisión de mercancías de España, Dinamarca, Suecia, Noruega, Checo-Eslovaquia y Austria alemana.

De Guerra

Se ha dispuesto que los tenientes generales en situación de disponibles tengan derecho a un secretario de la categoría de teniente coronel o comandante.

En Gobernación

El subsecretario del ministerio nos ha dicho que los telegramas recibidos de provincias acusaban completa tranquilidad.

El ministro conferenció con el señor Sánchez de Toca.

Ignoraba el subsecretario si mañana habría Consejo de ministros.

El señor Sánchez de Toca conferenció también con los ministros de Marina y Gobernación.

Lo que dice la prensa

"El Sol„

Considera acertada la política militar del Gobierno en Marruecos.

Cree que en cuanto nos apoderemos del Fondak se le hará la vida imposible al Raisuli.

"El País„

Cree que no han de llevarse a la práctica las reformas en la enseñanza de que habló el señor Prado Palacios en su discurso del Congreso de Ciencias de Bilbao.

Aconseja que se acometan cuanto antes las pequeñas reformas, como preparación de las grandes.

El ministro de Abastecimientos

Sabemos por conducto autorizado que en el Consejo que celebrarán pasado mañana los ministros se abordará la cuestión de la supresión del ministerio de Abastecimientos o su reforma.

No puede aventurarse cuál será el acuerdo que se adopte, pero sí puede afirmarse que en ese Consejo quedará definitivamente resuelto este asunto.

El conde de Romanones, dice...

Que la cuestión de Marruecos tiene mucha más importancia que los asuntos interiores.

"Precisa—ha dicho—demostrar que España se encuentra con fuerzas para cumplir la misión que se le ha conferido en Marruecos.

La opinión en Francia es favorable a la incautación de aquel territorio.

Francia considera la Alsacia, la Lorena y Marruecos como premio adecuado a la victoria.

Lamenta el conde la indiferencia con que la prensa española mira los asuntos marroquíes.

Dice que al actual Gobierno solo puede exigírsele que presente los presupuestos.—*Mencheta*.

MADRID 25, 16'15.

Más de Guerra

En el ministerio de la Guerra se ha manifestado a los periodistas que no ha habido necesidad de adaptar la jornada de ocho horas al mencionado departamento, por tenerla concedida a los obreros de sus fábricas y talleres desde hace mucho tiempo.

En una nota oficiosa facilitada a la prensa se desvirtúan las afirmaciones de algunos periódicos acerca del pleito del vencimiento de los plazos de cuotas militares.

En el Casino Militar será obsequiado esta noche con un banquete, por sus compañeros de armas, el general señor Ruiz Riera, que pasa a la sección de reserva.

Se ha entregado una nota a los periodistas en el ministerio, saliendo al paso a ciertas insinuaciones de los periódicos relacionados con los recientes accidentes de aviación.

Hace notar este escrito oficioso que los accidentes, más que a impericia de los aviadores, se debe a la imperfección de los motores.

Compara los accidentes que ocurren en España, con los de Francia, diciendo que son allí cuatro veces mayores.

Entiende plausibles las campañas de prensa, que sirven para perfeccionar y estimular el progreso, pero añade que no se debe engañar a la opinión achacando a otras causas, lo que es una consecuencia natural del estado actual de la aviación.

Caravana musulmana

Las Cámaras de Comercio de Sevilla y Argel proyectan organizar una caravana de musulmanes, que visite las capitales de España, donde existan restos de monumentos árabes.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha solicitado del alcalde la adhesión a dicho proyecto.

Se trata, además, de que la llegada a esta capital coincida con las tradicionales fiestas de primavera.

Prado Palacio

El ministro de Instrucción pública ha escrito una carta contestando al artículo que publica "El Imparcial" titulado "Tesoros artísticos".

Afirma en su escrito que se halla de acuerdo con todos los gobernadores civiles para evitar cualquier atentado sobre venta o desaparición de objetos artísticos nacionales.

Ha pedido a Italia la legislación referente a los monumentos y joyas nacionales de aquella nación, por ser la más completa que existe, con objeto de proceder a su adaptación en España.—*Mencheta*.

MADRID 25, 18'15.

Dice Burgos Mazo

Esta tarde, el ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que había conferenciado con el señor Bugallal acerca de los presupuestos.

Añadió que había cesado la huelga general en Alicante, renaciendo la normalidad.

El gobernador civil de esta provincia me comunica que al salir anoche de una fábrica un grupo de obreros, fué agredido a tiros por otro grupo, que estaba emboscado.

Resultó herido uno de los primeros en una pierna.

Se han practicado varias detenciones, creyéndose que entre los detenidos se hallan los autores del atentado.

El gobernador de Cádiz me comunica que los médicos de Jerez no han aceptado la intervención de un tribunal arbitral, por considerar que el Instituto de Reformas Sociales es ajeno al asunto.

En cambio, proponían como árbitros a los señores marqués de Casa Domecq, Ibizo y capitán general, a base del pago inmediato de 75.000 pesetas, y garantir a su satisfacción el del resto de la deuda.

Los señores designados no han aceptado la designación, por estimar que las condiciones impuestas dificultad el laudo.

La Cámara de Comercio de Madrid ha protestado contra la jornada mercantil, pidiendo la derogación de la real orden.—*Mencheta*.

Noticias de provincias

BARCELONA

Causa sobreseida

Barcelona 25.—Ha sido sobreseida la sumaria instruida contra Romualdo Martínez, por insulto a fuerza armada.

Inhibición

La autoridad militar se ha inhibido a favor de la ordinaria en los procesos incoados contra Antonio Perera, José Rivas, Antonio Solé, Juan León y Pablo Martín, como directores y agitadores de la pasada huelga general revolucionaria.

Aumento de carteros

El administrador de Correos ha visitado al gobernador civil, manifestándole que resulta insuficiente el número de carteros que existe para atender al servicio y que podrían ser readmitidos los carteros despedidos.

Protesta contra el alcalde

En señal de protesta contra el alcalde por oponerse al aumento de precio de las carnes, no han sacrificado hoy los carniceros del ramo de cerda y lanar.

Los de vacuno lo han efectuado como en días anteriores.

La jornada de ocho horas

Para mañana ha convocado el alcalde a la Junta de Reformas Sociales, con motivo de la implantación de la jornada de ocho horas.

Procesamiento

Se ha dictado auto de procesamiento contra Jacinto Teramón, acusado de la muerte de Mariano Villarroya, encargado de la fábrica de pianos Casagnac.

El procesado Angel Gallart ha sido libertado.

Mejoría

Sigue mejorando el patrono Agustín Talabarta.—*Mencheta*.

SEVILLA

El Dispensario Antituberculoso

Sevilla 25.—La condesa de Salvatierra, esposa del gobernador civil, como presidenta de la Junta Antituberculosa de damas valencianas, acompañada por la presidenta de la Junta de damas sevillanas, condesa de Lebrija, ha visitado el Dispensario Antituberculoso, recorriendo todas las dependencias del mismo con los médicos señores Ríos, Sarmiento, Ariza y Romero.

Los barberos

El gobernador civil ha conseguido que los patronos y obreros barberos lleguen a un acuerdo, quedando solucionada la huelga.

Huelga agrícola

El alcalde del pueblo de Valencina ha telegrafiado al gobernador civil que se han declarado en huelga los obreros agrícolas, pidiendo aumento de jornal.

El gobernador ha llamado al alcalde para que amplíe verbalmente los detalles del conflicto.

Sánchez Mejías en Madrid

Para presenciar el debut de Sánchez Mejías en la plaza de Madrid han marchado muchos amigos y admiradores del diestro.—*Serrano*.

JATIVA

Entierro del señor Sanz Ortiz

Játiva 25.—Se ha verificado esta tarde el triste acto de conducir al cementerio los restos mortales del señor Sanz Ortiz, en el cual se han puesto de manifiesto las grandes simpatías que en esta ciudad gozaba el finado.

Puede decirse que toda Játiva se ha asociado al duelo de tan apreciable familia.

Figuraban en el acompañamiento, el clero de la Colegiata, con el abad; las autoridades, representantes de entidades y corporaciones, etc.

Las coronas iban conducidas en un automóvil.

Han presidido el duelo los hijos del finado, don Ricardo y don José, y el hermano político señor Bernabeu.—T.

ALICANTE

Los obreros agrícolas

Alicante 25.—En el pueblo de Sax se han declarado en huelga los obreros agrícolas.

Piden 12 pesetas de jornal y seis horas de trabajo los hombres, y 8 pesetas y cinco horas las mujeres.

Los patronos no han aceptado estas peticiones.

Los huelguistas han conseguido que se les asocien, por soladaridad, todos los oficios.

El alcalde comunica que los huelguistas han cortado el camino de Yecla, para impedir el tránsito.

Por orden gubernativa ha sido clausurado el Centro Socialista, y detenidos los sindicalistas directores del movimiento, Pedro Amat y Juan Valero.—*Orozco*.

SAN SEBASTIAN

Dice el marqués de Luna

San Sebastián 25.—El ministro de jornada manifestó a los periodistas que la prensa de Burdeos ha dispensado una cariñosa acogida al Rey don Alfonso.

Coincidió la estancia de nuestro Monarca en Burdeos con la del general Liautey.

Anoche le recibió en audiencia su majestad, invitándole hoy a almorzar.

Visitaron al ministro el embajador de Francia y el ministro de España en Holanda.

La familia real

Las personas reales pasearon hoy por las calles de la ciudad.

La Reina doña Victoria recibió en audiencia al señor Sánchez Guerra y señora, y al comandante del yate "Giralda".—*Mencheta*.

COTIZACION

MADRID	Día 24	Día 25
4 por 100 interior.	77'85	77'30
4 por 100 id. fin mes.	00'00	00'00
4 por 100 id. fin próx.	00'00	00'00
Amortizable 5 por 100.	97 90	97 00
Amortizable 4 por 100.	00'00	00'00
Banco de España.	000'00	524'00
Tabacaleras.	319 00	316 00
4 por 100 exterior.	00 00	88'30
Francos.	00'00	61 90
Libras.	00'00	21'95
Azucareras.	00 00	99 00
	00 00	00 00
	00'00	00'00
Río de la Plata.	000'00	000'00
Cédulas hipotecarias.	000'00	100'25
Nuevo empréstito.	77'30	77'30

Advertencia

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido ni celebrado ningún despacho ni conferencia con la Agencia Fabra-Havas.

En cuarta plana varias informaciones

COMERCIALES

Puerto y frutas

Buques a la carga:

Vapor "Bodia", para Gotteborg; consignatario, señor La Roda.

Vapor "Begoña núm. 5", para Manchester; consignatarios, señores Jimeno y Compañía.

Vapor "Adolf Deppe", para Amberes; consignatarios, señores Mac-Andrews y Compañía.

Vapor "Breidablik", para Liverpool; consignatario, señor Lis.

Velero "Alberto", para Bilbao y Pasajes; consignatarios, señores Arriandiaga y Colombrí.

Buques a la descarga:

Vapor "Cheron", nitratos.

Vapor "Melea", cargo general.

Buques en reparación:

Vapores "Vicente Ferrer", "Luisa Redó" y "Angelita Torner".

Buques a órdenes:

Vapores "Camproa", "Tintoré", "Hespérides", "Andalucía", "M. Espaliu" y "Teresa Fábregas".

Telegramas de mercados extranjeros:

DE LONDRES 24.

Mercado sin cambio.

Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton, de la casa James Adam Son & Compañía, de Liverpool:

LIVERPOOL 24.

Cebolla.—Primeras: 4s, de 13 a 13/3; 5s, de 16/3 a 16/6; pocas, a 17.

Mercado más flojo.

Nuestra exportación

Nota de las cajas de cebolla que se calcula se embarcarán en la región valenciana durante la presente semana:

Para Londres: Vapor "Giudetta", con 9.600 cajas.

Vapor "Glenavy", con 500.

Vapor "Ramón", con 2.100.

Total: 12.200 cajas de cebolla.

Para Liverpool: Vapor "Francesca", con 3.200 cajas.

Vapor "Breidablik", con 4.000.

Vapor "Albano", con 6.000.

Vapor "Clemenceau", con 10.000.

Total: 23.200 cajas de cebolla.

Para Manchester: Vapor "Begoña núm. 5", con 16.000 cajas.

Para Glasgow: Vapor "Carron-Park", con 9.000 cajas.

Vapor "Albano", con 3.000.

Total: 12.000 cajas de cebolla.

Para Bristol: Vapor "Demetian", con 4.200 cajas.

Para Cardiff: Vapor "Demetian", con 2.100 cajas.

Para Hull: Vapor "Viator", con 5.000 cajas.

Para Newcastle: Vapor "Glenavy", con 9.000 cajas.

Total semanal: 75.600 cajas de cebolla.

Notas del puerto

En señal de duelo

Esta mañana, antes de empezar la lluvia, los obreros del puerto han dado alto al trabajo en señal de duelo por el fallecimiento de Cándido Cabello, procesado por los asesinatos de obreros de la Unión Española, que anteayer se suicidó en la Cárcel Modelo.

El paro ha sido general, y a las tres y media de la tarde se han dirigido grupos de mujeres y de hombres, éstos con las banderas de las Sociedades, a asistir al acto del entierro del mencionado suicida.

El orden ha sido completo durante la mañana, viéndose solo grupos de obreros en los muelles y domicilios de las Sociedades.

Vapores

Hoy han fondeado el vapor italiano "Albano" y el "Atlante", con carga general y pasaje.

Este buque ha traido a bordo 700 individuos alemanes procedentes de Barcelona, con destino a Hamburgo.

La comandancia de Marina ha dispuesto no desembarque ninguno de ellos, y al efecto ha montado una guardia de marineros, con armas, que han impedido el acceso al buque.

El comerciante ó industrial que no anuncie sus productos, no debe quejarse de que no se fomenten sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, mas se vende. El que lo dude, que anuncie durante un mes y despues compare y se persuadira de ello.

LA HIDRO-ELECTRA

EL ALCALDE Y EL AYUNTAMIENTO NO TOLERAN LA SUBIDA DEL PRECIO

Acerca de este importante asunto, el Alcalde ha hecho hoy las siguientes manifestaciones:

"Considero que hoy es día de plácemes para la Corporación municipal; yo al menos declaro sinceramente que en estos momentos siento la más honda y gratísima satisfacción que quizá haya experimentado en el tiempo de desempeño de la Alcaldía.

Producíame extremada inquietud, penosísima impresión y extraordinaria amargura, las gravísimas acusaciones que, como estigma de inacción y abandono, se ha lanzado repetidamente a la opinión pública con aviesa intención por la Compañía Hidro-Eléctrica Española sobre el Ayuntamiento, pretendiendo hacer recaer sobre el mismo la culpabilidad toda del anuncio del precio del flúido, a pretexto de no habérsele abonado por el mismo el pago de lo que era en deber por el servicio de alumbrado público.

El Ayuntamiento, y en su representación mi modesta persona, atentos siempre a los intereses de la ciudad, hánse preocupado honda y seriamente del asunto, laborando reservadamente, pero con gran entusiasmo y actividad, a los efectos de hacer desaparecer en absoluto versión tan insidiosamente propagada, como escudo y pretexto para el logro de lucro de todo punto vituperable e improcedentes, sin reparar a los fines de tal intención en agravios y molestias para la Corporación municipal, digna por todos conceptos de mayores atenciones, respetos y consideraciones por parte de tal empresa, al menos por las excesivas tolerancias con ella tenidas y nunca debidas guardar en beneficio del interés público y privado.

No podrá tomar ya como excusa o motivo de su anunciada alza en el precio del flúido, la falta de pago por parte del Ayuntamiento, pues ésta, sin reparar en sacrificios de naturaleza alguna y salvando toda suerte de obstáculos y trámites legales, ha podido conseguir y tiene ya extendido y a disposición de la Hidro-Eléctrica el oportuno libramiento de pago por cantidad de 700.000 pesetas, que aquélla podrá hacer efectiva a contar desde el día de hoy, con la advertencia o notificación de que de no presentarse al cobro, será consignada legalmente dicha cantidad a los efectos procedentes en derecho.

Valencia toda tenía perfectísimo derecho a esperar de su Ayuntamiento actitudes viriles y gallardas, que, a la par que implicaran restitución del crédito o prestigio caprichosa o insidiosamente menoscabado, sirvieran de guarda y defensa al interés general contra las de una Compañía cuyo fomento, desarrollo y prosperidad lo debe en absoluto a Valencia.

Con el presente pago de las 700.000 pesetas nada debe ya el Ayuntamiento a la Hidro-Eléctrica; con ella quedan perfectamente definidas posiciones y actitudes que han de poner freno a todo deseo inmoderado de lucro.

Esperamos la decisión definitiva de la Compañía para deducir de ella si sus móviles obedecían a aspiraciones más o menos lógicas y justas, o solo a la preconcebida idea de explotación y desmedidas ganancias.

Interín, sepa Valencia toda que su Ayuntamiento se apresta y acudirá por todos cuantos medios estén a su alcance a la defensa de los intereses generales de la ciudad, tal es su deber, como representación genuina de la misma, que ha de cumplir a plena satisfacción de todos."

Además, el señor Bort ha dirigido la siguiente comunicación al director gerente de la Hidro-Eléctrica:

"Acabo de recibir una comunicación firmada por usted y fechada ayer 22, en la que reproduce un oficio que dice enviado hace muchos meses amenazando con suspender el servicio, y al mismo tiempo manifiesta el propósito de esa empresa de rescindir el contrato de alumbrado.

Funda usted tales propósitos en la falta de pago, y bien sabe esa empresa que el no cobrar en tanto tiempo las cantidades devengadas depende principalmente de ella misma, que ha tenido poco interés en percibirlas, sin duda para colocarse en la actitud en que ahora se coloca, bajo el pretexto de la falta de pago.

Si la empresa hubiera querido cobrar, ya le constan los propósitos de esta Alcaldía que en diferentes ocasiones ha dado órdenes parciales de pago, que si esa empresa no hubiera rehusado, no alcanzaría la deuda la cifra a que ahora asciende y que la empresa quiere aprovechar.

En prueba de la buena disposición de la Alcaldía, he de manifestar a usted que he dado orden de que se le libren 700.000 pesetas, cantidad que se aproxima bastante a lo adeudado, y que podrá hacer efectiva inmediatamente.

Extinguida la deuda, pues lo que queda en descubierto se acerca a las responsabilidades pendientes por parte de la empresa, y desde luego no llega ni con mucho, por el plazo en que está devengada, al que señala el contrato para dar lugar a la rescisión, no tiene razón el oficio de usted, al que contesto teniendo el gusto de manifestarle que puede cobrar en el acto las 700.000 pesetas arriba indicadas.

Con esto juzgo queda sin eficacia su oficio, al que no doy curso por haber perdido el fundamento su reclamación. Esa empresa, que tanto debe a Valencia, su primera abonada, y que tantas consideraciones debe al Ayuntamiento, sin cuya benevolencia no hubiera podido vivir, no puede hablar de rescisión. El que puede hablar de ella es el Ayuntamiento, pues las infracciones del contrato son numerosas y palmarias."

Huí fà anys

25 de septembre de 1411

Se reunixen en Vinaroç els parlamentaris valencians, que anaven amb el proposit de ajuntar-se als catalans, que estaven deliberant en Tortosa, i tots junts elegir Rei al comte d' Urgell.

No 's crega senyal d' un partidisme atavic lo que dic de la intenció dels parlamentaris valencians. Es fidel trasllat de les afirmacions d' una respectable Historia de Valencia.

Lo que paraules taumatúrgiques feren prevaleixer, Valencia no ho volia. No li sagnava encar la ferida de les guerres amb Castella?

Se dirà que 'l parlament de Vinaroç era de una banderia política. Aquesta banderia s' afillava a la realitat; l' altra al odi.

Quins seguien la via recta, s' han encarregat de demostrar-ho als esdeveniments. I per cert que la lliçó ha sigut massa dura. Ens ha costat nostra llivertat i nostra vida.

Desprendimiento de tierras

A las 7'45 de la mañana se ha recibido la noticia en la estación de Tarragona, de haber ocurrido durante la noche un desprendimiento de tierras en el kilómetro 221, entre las estaciones de Amposta y Ametlla, y que por dicha causa quedaron detenidos toda la madrugada en aquel sitio los trenes correos que salieron anoche para Barcelona y Valencia.

La noticia se ha sabido en Valencia a las nueve y cuarto de la mañana, cuando ya estaban todos los billetes del tren expreso despachados.

El jefe de la estación, don Julio Miguel Casas, ordenó a los vigilantes de andén para que avisaran a los viajeros de lo que ocurría en la línea.

Fueron éstos avisados, y cuál no habrá sido la sorpresa de los que habían acudido a la estación para despedir a sus amigos y familias, al ver que, a pesar de la interrupción, continuaban su viaje para Barcelona.

Se comprende el gran retraso de la noticia, pues según referencias, las aguas que han caido por aquel sitio han sido torrenciales, y que la distancia de las estaciones por aquel lugar son de 12, 15 y 16 kilómetros.

El interventor del Estado don Antonio Sáez, noticioso de que el Capitán general señor Palanca marchaba en el expreso, mandó al vigilante de andén señor Seguí, que le comunicara a la primera autoridad militar la avería, y el general desistió de su viaje y regresó a Capitanía.

Tan pronto se ha tenido noticia esta mañana del desprendimiento, han marchado a dicho lugar brigadas de las Compañías del ferrocarril del Norte, de las estaciones de Tortosa y Tarragona, para dejar la vía libre cuanto antes.

Calcúlase que los viajeros que salieron anoche de Barcelona para Valencia, llegarán sobre las ocho de esta noche.

Sobre las once de la mañana hemos averiguado que en Ametlla, o sea en el kilómetro 221, había quedado restablecida la vía, y que los convoyes podían pasar con precaución, pero no sabemos si los trenes correos han pasado ya o no.

Las noticias que a las cuatro de la tarde hemos recogido de la estación del Norte, han sido que tanto los trenes mixto, mensajero, expreso de Barcelona y el correo, habían todos salido de Ametlla y pasado por el lugar del desprendimiento, con las debidas precauciones.

Añaden que el tren correo salió de la citada estación con diez horas de retraso, y que por lo tanto llegará a la hora que arriba citamos.

El tren expreso de Barcelona solo llegará con una hora de retraso.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Economía valenciana

Sobre la exportación del arroz

(Carta abierta)

Señor don Vicente Lassala.

Mi querido amigo: En "Las Provincias" de hoy leo tu artículo "El precio del arroz", en el cual requieres a la Cámara Arrocera y a la representación parlamentaria valenciana para que, unidos, consigamos del Gobierno la mejor solución al problema arrocero.

Por mi parte, debo decirte que há tiempo estoy en constante relación con el ministro de Abastecimientos, y de acuerdo con el Gobernador, quien puede informarte de mis trabajos, para que la solución satisfaga a los productores, sin grave quebranto del presupuesto de gastos del consumidor, y aunque el ministro tiene el decidido propósito de no dictar disposición alguna respecto a exportación hasta que no conozca la cifra de quintales métricos a que alcanza la cosecha actual, también lo tiene, y no podía ser de otro modo, de no perjudicar una producción que tal riqueza regional y nacional implica.

Ello no quiere decir, como álguien ha supuesto, que no habrá exportación, y al objeto de evitar alarmas que solamente perjudican a colonos y pequeños propietarios, informé en tal sentido a La Correspondencia de Valencia, y reiteré al ministro mi súplica de que no olvidara el asunto, pues las perezas ministeriales daban lugar a irreparables pérdidas, que los perjudicados suponen siempre intencionadas, y el problema merecía gran atención y reflexivo estudio, tanto por afectar al consumo y a la economía nacional, cuanto por haber sido objeto de diversas medidas restrictivas.

Libre exportación de la cantidad que se consideró excedía al consumo hasta que el precio en el mercado interior llegara a la cifra que, entonces, se consideró remuneradora; libre exportación sin tasa de precio (Bugallal); libre exportación con gravamen en escala ascendente, para producir el equilibrio de precios en los mercados exterior e interior y régimen de puerta abierta para los arroces extranjeros (Urzáiz); exportación con autorizaciones (Bugallal en su segundo ministerio, Argente y Leonardo Rodríguez), y por último, régimen de exportación a favor de una "Federación" de productores, comerciantes y molineros.

¿Cuál de estos sistemas ha respondido mejor a las conveniencias de productores, comerciantes y consumidores?

Tema es este muy discutible, y aun creo que, luego de la discusión, las conclusiones no satisfarían por completo a intereses tan encontrados siempre, pero mucho más en las condiciones anormales del mercado mundial, como las del productor, comerciante y consumidor.

Pero es indudable que hay que abordar el problema y ello lo más rápidamente posible, para que la solución no se retrase, con perjuicio de aquellos que por no disponer de reservas económicas no pueden aguantar su arroz en espera de mejor precio, y como la Cámara Arrocera, que dedicaba a este estudio interés especial, creo que hoy no funciona, no es posible que acuda a tu requerimiento, por lo cual entiendo sería conveniente convocar una reunión o asamblea, a la que todos los interesados llevasen sus proyectos, sus iniciativas, sus soluciones, y aunque sé que lo encontrado de los intereses podrá violentar la discusión en algún momento, estoy seguro que el buen juicio y otros intereses más atendibles harán que pudiera llegarse a formular conclusiones que, sometidas a la consideración del ministro, para que las armonice con el interés general de la nación, las traduciría en leyes.

Esto lo creo mejor y más viable y democrático, correspondiendo la iniciativa de la convocatoria al alcalde de Sueca como capitalidad del distrito más arrocero e invitando a tomar parte en la asamblea a las zonas arroceras de las provincias de Tarragona, Gerona, Huesca, Albacete y Baleares.

Y en cuanto a nosotros, los representantes de Valencia en el Parlamento, no solo debemos unirnos para encontrar solución a este problema, sino para cuantos afecta a la región, abandonada por los poderes públicos, no porque sea la Cenicienta, sino porque los parlamentarios, en general, no se preocupan de Valencia, sino que están más atentos a intereses políticos particulares o a intereses de empresas, y solo alguna vez, y para que no digan, se nota algún destello de interés netamente valenciano.

Fíjate, amigo Lassala, cómo hacen la política los catalanes y los vascos, y observa cómo avanzan Cataluña y Vizcaya.

¿Que son ricas estas dos regiones? Nuestra Valencia no es pobre, pero lo que dá, y dá mucho, se lo debe a la naturaleza, al esfuerzo colectivo no le debe nada, y ¡cuidado si podíamos hacer cosas por Valencia!

Para cuanto signifique Valencia cuenta conmigo, siempre que yo, en lo poquísimo que puedo, no quisiera desaprovechar un solo momento de mi vida.

Tuyo afectísimo amigo y compañero,

Emeterio Muga,
diputado a Cortes por Sueca.
Onteniente 25 septiembre 1919.

Inauguración del "Centre Catalá,,

No hace muchos días publicábamos en estas mismas columnas una reseña del nuevo edificio donde ha quedado instalado el "Centre Catalá", en Valencia. De ello nos congratulábamos, pues vemos con simpatía todos estos movimientos de unión, y por eso, al aceptar gustosos la invitación del presidente del "Centre Catalá", nos hallamos anoche satisfechos, recorriendo los salones del edificio *nuevo*, que constituyen una clara patente de lo que pueden realizar los hombres de buena voluntad...

Anoche se inauguró el nuevo Centro Catalán, y fué el acto una solemnidad imponente. ¡Para qué hablar de la distribución de local, si ya la indicamos! El amplio salón de actos se vió rebosante de bellas damas y señoritas, "noyes" que, recordando la fiesta mayor de la tierra catalana, quisieron solemnizar con su asistencia al acto la fiesta de inauguración, y ello fué la mejor nota de la noche.

Entre plantas y luces se destacaba el estrado. Figuraba en el mismo la *Senyera* de la "Unió Valencianista".

Ocupó la presidencia el señor Penas, presidente del "Centre Catalá" en Valencia, teniendo a su derecha al Alcalde señor Bort, y al delegado del "Centre" en Barcelona señor Visai. Ocupaban el estrado, además de las personas indicadas por su cargo en la junta directiva, el presidente de "Lo Rat-Penat", señor Almarche; el señor Aguirre, por la "Unió Valencianista"; el señor Martínez Sabater, por la "Joventut Valencianista"; el señor Martínez Ferrando, representando al director de "Instrucció pública", de la Mancomunidad Catalana, y otras distinguidas personalidades.

Abierta la sesión, el presidente señor Penas se expresó en sinceras frases, recordando la labor realizada por la junta directiva, para convertir en un *casal*, digno del Centre, aquel edificio que se inauguraba, y dijo luego que aquellos salones estaban abiertos para todos, y especialmente para los valencianos. Agradeció al señor Visai su obra en pro del "Centre", y al señor Bort su asistencia al acto.

Inmediatamente, por secretaría se leyeron las adhesiones de los presidentes de la diputación de Barcelona, señor Vallés y Pujals; de Lérida y Gerona, del Centro de Dependientes de Comercio, de la Asociación de Beneficencia, del coro "Cataluyna Nova", de la "Lliga Regionalista", del Ateneo Ampurdanés", de "La Veu de Catalunya", del senador señor Abadal, de don Francisco Banquells, y fueron recibidas con grandes aplausos las adhesiones del alcalde de Barcelona señor Martínez Domingo, expresando su sentimiento por no poder asistir al acto, debido a la celebración de la fiesta de la Merced, y un sentido despacho de los grandes artistas Margarita Xirgu y Enrique Borrás.

El señor Visai agradeció los elogios y felicitaciones, demostrando su amor a Barcelona y Valencia, y haciendo votos por la continuación de una labor próspera, que no duda alcanzar con la misma voluntad que hasta ahora les llevó al éxito.

El Alcalde de Valencia, señor Bort, habló de la patria grande,, del amor a la patria chica; de la *terreta*; de que era más español que nadie, pero de una España culta y civilizada; que los valencianos debíamos tener envidia a Cataluña, porque los catalanes valían más que nosotros; que debíamos volver la espalda a Africa y fijarnos en Europa, que siendo Cataluña, por su cultura y actividad, norte y guía de todos los españoles, debía proteger a todas las regiones con su manto protector, y especialmente a Valencia, hermana estimable... Envió un abrazo a Cataluña y ofreció la Casa de la Ciudad de Valencia a todos los catalanes.

Quedaron descubiertos dos retratos entre los aplausos de la concurrencia: los de los señores Penas y Visai, prueba de gratitud de la junta directiva del "Centre" por su labor.

Volvió a hacer uso de la palabra el señor Penas muy conmovido. Agradeció el homenaje; dijo que legaría éste a sus hijos; pidió que las corporaciones municipales de Barcelona y Valencia sean elegidas presidentes honorarios del "Centre", y volvió a repetir que todas, absolutamente todas las puertas del nuevo local, estarán abiertas para los catalanes, mallorquines, aragoneses y valencianos, por cuyas venas circula la misma sangre...

Todos los oradores fueron ovacionados; todos se expresarn en catalán, excepto el señor Bort, que lo hizo en castellano.

Luego hubo concierto por la rondalla del Ateneo Filarmónico Obrero, lectura de poesía, baile y espléndido *lunch* a los invitados.

Una gran noche y un éxito para el "Centre Catalá". Enhorabuena.

Ricardo Sanz Ortiz

No es posible que la rigidez de la palabra escrita pueda dar hoy sensación exacta de la fuerza de emoción que encierran estas frases dedicadas como postrer tributo a un gran amigo, a un valenciano dignísimo, honra de la raza, al señor don Ricardo Sanz Ortiz, que falleció en Játiva ayer noche.

Modelo admirable de cuanto un hombre activo, leal y bueno puede ofrecer a su familia, a sus amigos y a su patria, fué a nuestros ojos el inolvidable don Ricardo, de quien fuimos siempre adictos y devotos, y de quien con prodigalidad recibimos atenciones y finezas.

No solo ganaba nuestra voluntad por su amabilidad y llaneza, de una democrática elegancia, incomparable, por su esplendidez de prócer rico, por su siempre discreta, oportuna e inafectada galantería...

Nos hacía fieles admiradores por su acometividad en los negocios, por la seguridad en el planteamiento; por su valencianismo práctico, que se deleitaba en dar a los productos de su industria la patente de origen valenciano y acreditar *urbi et orbi*, que allá donde hubiese una fabricación esmerada, pulcra y con científica organización, podía mostrarse sin miedo a competencia la técnica de la casa Ricardo Sanz, domiciliada en Játiva, pero predilecta en todos los mercados españoles.

Era un caballero, dando a esta palabra todo el valor que merece. Bastaba cambiar pocas palabras con él para quedar prendado de su varonil gentileza, en un trato no aprendido de nadie, espontáneo, pletórico de nobleza, verdaderamente ingénuo.

La noticia de su muerte nos ha contristado muchísimo. Hemos telegrafiado a la familia y suplicado a nuestro corresponsal en Játiva nos representase en el triste acto del entierro.

Fáltannos palabras con que expresar nuestro profundo dolor.

Al heredero de su nombre y apellido, al queridísimo amigo Ricardo Sanz Bernabeu, con quien de antiguo nos unen cariñosos lazos de sincera amistad, hacemos ofrenda de nuestro sentimiento, por si esta cordial adhesión puede fortalecerle en tan tristísimos instantes.

Sea él quien ofrezca a la madre viuda y a los huérfanos hermanos la manifestación del sincero pésame que suscriben cuantos en esta casa trabajamos y nos honramos, llamándonos amigos del caballero valenciano que acaba de rendir su tributo a la amada tierra de nuestra patria.

NOTICIAS

Esta mañana se ha presentado el cielo cubierto, dominando brisa muy floja del Norte, que a las diez ha saltado al Oeste, y entonces ha comenzado la lluvia, bastante copiosa.

A las doce y cuarto ha caído un chaparrón tremendo, que ha convertido las calles en torrentes, y como los desagües no bastaban para tragar el agua que dejaban caer las nubes, pronto se han formado lagunas en los puntos más bajos.

Por fortuna, el aguacero solo ha durado unos veinte minutos.

La temperatura ha refrescado, y a la una de la tarde apenas marcaba el termómetro a la sombra 20; la presión barométrica ha subido a 763 mm, y la humedad relativa a 88°, continuando el cielo amenazador.

Tiempo probable para mañana, según los datos recogidos por la Estación Radiotelegráfica de Capitanía general:

Atlántico, buen tiempo.

Asturias, Galicia, León, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, tiempo dudoso.

En las demás regiones, lluvias.

—o—

Nos dicen que ayer, durante la lluvia torrencial, el contratista de las velas del Mercado dió órdenes a sus dependientes de retirarlas, dejando sin cubierta a muchos pobres vendedores de quincalla y artículos de paquetería, a quienes el agua estropeó todo el género, ocasionándoles grandes perjuicios.

Nosotros creemos que si los perjudicados pagan arbitrio por las citadas velas, tienen derecho a servirse de ellas en todo tiempo, y por lo tanto, consideramos abusivo el proceder del citado contratista, cuya conducta es digna de censura.

—o—

La procesión que había de terminar la suntuosa fiesta que a la Santísima Virgen de la Merced dedicó ayer su Asociación en la iglesia de San Juan del Hospital, hubo de suspenderse a causa del tiempo, y se celebrará el martes 30 del corriente, día último de novenario.

El religioso cortejo recorrerá las calles del Milagro, Trinquete de Caballeros, Palau, Avellanas, Milagro, San Cristóbal, Mar, Luis Vives, Paz, Comedias, Congregación, Trinquete de Caballeros y Milagro, a la iglesia.

—o—

CIRCO REGUES

Hoy, a las 6'45 tarde, matiné gran moda, representándose "El amigo Melquiades"; a las 9'15, "Los cortijeros", "Los pícaros celos" (reprisse), y "El cotarro nacional" (gran éxito).

ROTULOS IRROMPIBLES en AZULEJOS y Cemhierrámicos-Patente VALLDECABRES
PLATOS
MACETAS, TEJA PLANA, etc.
Plaza Pellicers, 7, pral.—Teléfono 766

Como saben nuestros lectores, el Fomento Industrial y Comercial del reino de Valencia ha recibido de la Comisión Protectora de la Producción Nacional el honroso encargo de confeccionar el Catálogo de Industrias y Productos Nacionales de las tres provincias que comprende nuestra región, de acuerdo con lo dispuesto por la Presidencia del Consejo de ministros, y atenta la citada corporación a este trabajo estadístico, que incalculables beneficios puede reportar a las fuerzas productoras, ya que se pondrá de manifiesto nuestra verdadera riqueza, nos ruega pongamos en conocimiento de las mismas que un día de éstos les visitará un empleado del Fomento, con el fin de recoger los datos que ha de comprender el citado Catálogo.

—o—

Han regresado de sus viajes al extranjero los afamados dueños de LA ARTISTICA, peluquería de señoras, Mar, 15, teniendo ahora a disposición de su distinguida clientela los últimos adelantos de la moda.

—o—

PESA LICORES, cervezas, vinos, tcétera. BAZAR MEDICO, S. Vicente, 6.

—o—

En el festival que, como dijimos, celebró la Sociedad coral "El Micalet", en el teatro Serrano, recaudó 600 pesetas.

Dicha entidad, al dar cuenta del resultado económico de la fiesta, nos ruega hagamos pública su gratitud al Ayuntamiento y señores cónsules por su asistencia al acto, gratitud que hace extensiva a la empresa del teatro, a la que se debe en gran parte el éxito de la velada.

—o—

Vinos de mesa, selectos anisados, licores. Ymbert, Pascual y Genís, 13.

—o—

Llamamos la atención de la Alcaldía sobre el mal estado del adoquinado de la calle de Campaneros, que ha dado lugar a que se inundaran algunos patios, a pesar de haber sido recompuesto recientemente.

No dudamos que el señor Bort procederá a ordenar que se subsane esta deficiencia.

—o—

MUSIC-HALL MARTI

Todos los días lo más notable de las varietés. Conchita Tapia, CORN and NEIL, Exito de Checanita y Laura de Siama. Hoy debut de hermanas Gemelitas.

—o—

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente:

Del ayuntamiento de Picaña, pesetas 659'86; Liria, 1.600, y Carlet, 766.

—o—

Tos cúrase con Pastillas J. Miró, spectorantes, calmantes. Farmacias y droguerías. Precio de la caja, 1 pta.; aumento transitorio, 0'25 pesetas.

—o—

En la delegación de Hacienda se está trabajando desde hoy a horas extraordinarias, con el fin de hacer la liquidación del mes y dejar al corriente los expedientes de todos los negociados.

—o—

MUSIC-HALL MARTI

Todos los días lo más notable de las varietés. Conchita Tapia, CORN and NEIL, Exito de Checanita y Laura de Siama. Hoy debut de hermanas Gemelitas.

—o—

Un señor llamado don José Ferrer García, del comercio, viene a decirnos que no es el José Ferrer García, *Katite*, detenido ayer por la Policía.

Hacemos gustosos la aclaración, no solo en nombre del protestante, sino en el de todos aquellos que, llamándose José Ferrer García, no son el *Katite* de referencia.

—o—

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—o—

CIRCO REGUES

Hoy, a las 6'45 tarde, matiné gran moda, representándose "El amigo Melquiades"; a las 9'15, "Los cortijeros", "Los pícaros celos" (reprisse), y "El cotarro nacional" (gran éxito).

—o—

La profesora señorita Amparo Esteve participa a las familias de sus distinguidas alumnas que a partir del día 2 del próximo mes de octubre reanudará la enseñanza de las asignaturas de Solfeo, Teoría y Piano con arreglo al plan del Conservatorio de Música, en la sala de estudios establecida en la plaza de Mariano Benlliure, número 9.

—o—

En la presente temporada ha aumentado considerablemente el número de agüistas en el Balneario de los Hervideros de Cofrentes, pues convencidos de las virtudes curativas de sus aguas, acuden a Cofrentes en busca de la salud, que otros específicos, pomposamente anunciados, no les han proporcionado.

—o—

Si os fijais en los dientes de una señorita, adivinareis si usa o no el PERBORATO SODICO DOCTOR CUESTA. Farmacia San Antonio, Bazar Médico Clausolles y principales farmacias y droguerías.

El doctor Martí Soriano aplicará el "606", por vía intravenosa, mañana, a las nueve de la noche, en su clínica de la calle de Peris y Valero (antes Paz.) 20, principal, a 39 enfermos pobres que lo han solicitado.

CLINICA del PALAU Dr. VALLS

Enfermedades de la mujer, secretas y de la piel.
Consulta, de 10 a 2 y de 6 a 8.
Palau, 14, frente a Correos.
En esta clínica se inyecta gratuitamente el 606 a los enfermos pobres, los lunes, miércoles y viernes, a las 8 de la noche.

PILFOR
HIGIENE del CABELLO
VIGORIZADOR — ANTISEPTICO
:: EVITA LA CAIDA DEL PELO ::
CURA RÁPIDA Y ABSOLUTAMENTE
:: LA PELADA Y LA CALVICIE ::
PERFUME EXQUISITO
INDISPENSABLE EN EL TOCADOR
DE VENTA: EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

"SAN ROQUE"
Jerez Quinado
Gran aperitivo tónico-reconstituyente. Muy eficaz contra el paludismo, clorosis, anemia y enfermedades nerviosas.
De venta en las principales famacias.
Depósitos: Farmacia A. Moscardó, calle del Salvador, 15. Farmacia E. Uhden, calle de San Vicente, 208. Farmacia F. Jimeno, calle Torno San Gregorio, 16. Farmacia J. Pérez Pau, calle Don Juan de Austria 40. Farmacia A. Gamir, calle San Fernando, 34. Farmacia L. Vidal, calle Pi Margall, 54. Farmacia R. Roig, plaza del Maestro Ripoll (Ruzafa).
Representante: A. Latre Blanch, calle San Vicente, 208, tercero, Valencia.

Teatro Princesa
Compañía dramática de Salvador Sierra y Mercedes F. Vilches.
Esta noche, a las 10:
A petición del público
MONTMARTRE
EXITO CRECIENTE
Mañana, a las 10:
EL HOMBRE QUE ASESINÓ
Gran éxito
Sábado 27, estreno
La cruz de guerra de Amichatis.
Próximamente:
Los arlequines de seda y oro

Teatro Ruzafa
Empresa Cine Moderno
HOY ESTRENO HOY
de las dos últimas jornadas de
LAS JOYAS DE UN IMPERIO
Precios de costumbre.

CARTELERA

Funciones para hoy

Teatro Principal.—Por la noche a las 10: 5.° y estreno del 6.° episodios de «Tih Minh», Rodressky, Palmira López y Los de Calatayud.

Teatro de la Princesa.—Por la noche a las 10: Montmartre.

Teatro Ruzafa.—Sesión continua de cinematógrafo, desde las 5 tarde a una noche. Ultimos episodios de «Las joyas de un imperio» (estreno).

Teatro Apolo.—Sesión continua de 6 a 12'30 «El enigma del silencio». Ciclos 11.°, 12.° y 13.° (6 actos).

Teatro Olympia.—Compañía Rambal.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 10: El misterio de un crimen.

Salón-Circo Regñes.—Por la noche a las 9'15: Los cortijeros, Los pícaros celos y El cotarro nacional.

Funciones para mañana

Teatro Principal.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 10: 5.° y 6.° episodios de «Tih Minh». Olga de Linder (debut).

Teatro de la Princesa.—Por la noche a las 10: El hombre que asesinó.

Teatro Ruzafa.—Sesión continua de cinematógrafo, desde las 5 tarde a una noche: Ultimos episodios de «Las joyas de un imperio».

Teatro Apolo.—Viernes aristocrático. — Bouquets. — Concierto. — Salaperfumada.—Sesión continua de 6 a 12'30: «El enigma del silencio». Estreno del ciclo 14.°

Teatro Olympia.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 10: La tragedia de los reyes (estreno).

Sombreros de señora
Se necesitan oficialas, ganando buen jornal.
4, Chofréns, 4, 2.°

TEATRO OLYMPIA
Hoy jueves 25 de septiembre, a las 6 tarde y 10 noche.
Ultimas representaciones de
EL MISTERIO DE UN CRIMEN
Mañana sensacional estreno
LA TRAGEDIA DE LOS REYES

600 PLAZAS
Oficiales terceros Telégrafos con 3.000 pesetas. Convocatoria publicada *Gaceta* 22 corriente. Exámenes en febrero y marzo próximos.
Detalles y plan de estudios: Academia de Telégrafos, Moro Zeit, 12.

Colegio de Santo Tomás
Director: Don GREGORIO SABATER
Licenciado en Filosofía y Letras y auxiliar del Instituto
Calle Landerer, 4 (antes Valldigna)
1.ª y 2.ª enseñanza.—Se admiten internos, mediopensionistas y externos.
El 1.° de septiembre quedan abiertas las clases en este Colegio.
Enseñanzas prácticas de excelentes resultados en los exámenes.
Los alumnos de 2.ª enseñanza son acompañados y vigilados en el Instituto. Locales amplios, higiénicos y ventilados.

Anís «Ríos»
Cremas finas "Ríos"
Jarabes «Ríos»
José Ríos, Silla-Valencia

CENTRO POLITECNICO.-Pizarro, 14
Primera enseñanza, Bachillerato y Peritajes. Director y Propietario: Don Francisco Luis, Profesor del Instituto y de la Escuela Industrial.
Especialidad en la preparación de todas las asignaturas de Matemáticas.
Brillantes resultados de fin de curso. De 300 examinados, solo dos suspensos.—Horas de despacho, de 9 a 12.

Llame usted al teléfono 949
si necesita accesorios para su máquina de escribir, y le serán servidos rápidamente por el
TRUST MECANOGRÁFICO, Paz, 17

Escuela de Comercio del Centro Escolar y Mercantil
(Calle de Libreros, 2)
Queda abierta la matrícula en las enseñanzas de Cálculo mercantil, Contabilidad, Francés, Alemán, Dibujo y Taquigrafía; la que podrá solicitarse todos los días laborables, de 7 a 9 de la noche, en el local de la Escuela, sito en el piso primero de la casa número 2 accesorio, de la calle de Libreros.

Balneario de Benimarfull
Provincia de Alicante
Temporada oficial: 1.° junio al 15 de octubre.—Médico-director: D. Rafael Ferrer Navarro
AGUAS SULFUROSAS. Curación del HERPETISMO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, REUMATISMO y SIFILIS, etc. Grandes reformas. Precios económicos. Servicio de coches estaciones Cocentaina (Norte) y Muro (Gandía-Alcoy).—Para informes, J. González, San Vicente, 185, Valencia.

EN EL TRATAMIENTO DE
LA FIEBRE TIFOIDEA Y DE LAS PARATÍFICAS Y DE TODAS LAS FIEBRES INFECCIOSAS GASTRO-INTESTINALES
DEBE VD. PROCEDER CON MUCHA CAUTELA
Desconfíe siempre de su benignidad aunque el caso le parezca leve y no desespere si su sintomatología es grave. Acuda con serenidad y energía CUANTO ANTES y así evitará Vd. un sinnúmero de funestos fracasos
LLAME A SU MÉDICO EN SEGUIDA Y RECUÉRDELE TAN SÓLO QUE NO DEJE PARA MAÑANA SU PRESCRIPCIÓN DE UN FRASCO DE
FEBROXIL CERA
PUÉS YA SABE EL, QUE ACUDIENDO A TIEMPO SUS GARANTÍAS SON ABSOLUTAS
Todos los médicos saben bién que el FEBROXIL CERA no es un medicamento como los demas. Ellos lo recetan siempre precisamente porqué es el verdadero antiséptico gastro-intestinal de indiscutible acción curativa
Diríjase a su autor Dr. E. Cera, médico y farmacéutico
OFICINAS Y LABORATORIOS:
Vico. 18 y Negrevernis. 15 el 19
BARCELONA

EL MEJOR CAFE
YAUCO SELECTO
lo vende Sixto Ayora, San Vicente, número 174

FLAN IDEAL
El mejor postre y el más económico es sin duda el FLAN IDEAL. Ultramarinos.

Aprendices
Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Cipriano y Santa Justina, virgen, mártires. Misa y oficio de estos Santos, con rito simple y color encarnado.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de San Juan del Hospital. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las ocho de la noche.

ADORACION NOCTURNA.—San Luis Gonzaga.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Leche, en San Andrés.

Music-Hall Madrid Concert
Calle de Ribera, núm. 2
Exito colosal de la notable compañía de varietés, compuesta de 40 bellísimas artistas, 40.—Exito ruidoso del notable TRIO PONS.—Hoy colosal debut: MARIA LA CUBANA, verdadera reina de la rumba.—Secciones tarde y noche.

Maizavena
Alimento IDEAL al cacao para personas delicadas del estómago.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Aeroplano que ameriza

Cerca de la siete de la tarde de ayer se vió encima de nuestro puerto un aeroplano, que hacía evoluciones a poca altura, y que después amerizó en la playa de Nazaret.

El puesto del amerizaje fué en la mencionada playa, a 500 metros del cuartel de Carabineros, hacia el lado de Poniente, a unos 20 metros del agua.

Inmediatamente de amerizar, el público rodeó al aparato, viendo cómo bajaban de él los dos tripulantes que conducía.

Son éstos el piloto monsieur Dauzal, y monsieur Raymond Vanier, que figura como pasajero.

Según manifestaron los tripulantes, salieron de Toulouse a las nueve de la mañana, con rumbo a Barcelona, donde llegaron a las doce.

A las cuatro reanudaron el viaje en dirección a Alicante.

Al encontrarse cerca de Peñíscola estalló una formidable tormenta, que les obligó a remontarse 1.000 metros y desviar en dirección a Baleares.

La piedra y el agua causaron ligeros desperfectos en la hélice del aparato, y ello motivó el amerizaje en nuestra playa.

Monsieur Dauzal y monsieur Vanier fueron atendidos solícitamente.

Fuerzas de Carabineros se encargaron de la custodia del aparato, y el comandante de Marina, señor marqués de Sotelo, envió un contramaestre para ofrecer a los aviadores el auxilio que estimasen necesario.

El aparato lleva el número 2.863 y pertenece a la Compañía Signe Aerienne France Espagne Maroc y hacía el viaje Tolosa a Casablanca.

Lleva piezas de recambio para los aparatos que hacen escala en los puertos del trayecto.

Se calcula que permanecerán en nuestra ciudad dos o tres días.

—

Los aviadores han pernoctado en el hotel del Puerto, donde se hospedan.

Promediando la mañana, se han dirigido a Valencia, visitando al cónsul de Francia en nuestra ciudad.

El temporal de lluvia reinante ha impedido que el público acudiese al punto de amerizamiento del aeroplano. En las primeras horas de la mañana, los vecinos de Nazaret han acudido en gran número a admirar el aparato.

TRIBUNALES

Conato de incendio en la Audiencia : :

Esta mañana, a las diez, ha habido gran alarma en la Audiencia, con motivo de haberse producido un corta circuito en la instalación eléctrica de la secretaría de gobierno.

Los hilos de todos los aparatos se han incendiado, y gracias a la oportuna intervención del alguacil don Manuel González, los chispazos no han prendido fuego a los legajos y papeles allí almacenados, lo que hubiera ocasionado una gran catástrofe.

El demás personal de la Audiencia, con cubos de agua, ha evitado también que el fuego se propagara al techo de madera, y todo ha quedado reducido a la pérdida de la instalación eléctrica de dicha dependencia. Tanto el presidente don Valentín Escribano como el secretario don Ricardo Mur, han tomado desde los primeros momentos las medidas preventivas para evitar que el fuego tomara mayores proporciones.

Crimen en Buñol

Este mañana, ante el Jurado de Chiva y sección primera, han continuado las sesiones de la causa que por muerte de Lorenzo Rubio fué instruida contra Venancio Carrascosa Ortiz.

Terminada la prueba testifical, ha informado el ministerio público, representado en el acto del juicio por el señor Sánchez Cortés.

Este funcionario ha hecho una acusación brillante, rechazando la eximente de legítima defensa que se quiere hacer prevalecer en beneficio del procesado.

El acusador privado don Carmelo Viñals, se ha expresado en análogos términos, y a la una y media se ha suspendido la sesión.

Esta tarde ha comenzado su discurso el defensor don Emilio Borso, y probablemente el juicio terminará a las nueve de la noche, por ser hoy el último día de señalamiento.

AYUNTAMIENTO

Junta municipal de Asociados : :

Bajo la presidencia del Alcalde se ha reunido esta mañana la Junta municipal de Asociados, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Señalar la partida para que se paguen las expropiaciones de fincas con destino al camino vecinal de Valencia a Paterna.

Adición de una nota a la tarifa para la percepción del cánon anual sobre generadores de vapor y motores.

Transferencias de crédito para bonificación de haberes y jornales de los empleados municipales.

Seguidamente se ha levantado la sesión.

Los tablajeros de vacuno

El presidente del gremio de Tablajeros de Vacuno ha comunicado al Alcalde que, debido a la escasez de dicho ganado en Valencia, a partir del 1.º de octubre, regirá la siguiente tarifa de precios:

Salomillo, a 7 pesetas kilo; gallón y riñones, 5'60; carne sin hueso de primera, a 5'20; idem idem de segunda, a 4'40; idem idem de tercera, a 3'60; turmas, mollejas e hígado, a 3'20; carne con hueso de primera, a 2'80; idem idem de segunda, a 1'20; hueso, a 0'50.

El Alcalde ha convocado para mañana tarde al presidente del gremio para tratar de este importante asunto.

Pagos

El Alcalde ha firmado hoy los siguientes libramientos:

Intereses y amortización de empréstitos, 140.332'50 pesetas; nómina indemnización alquiler casa maestros, 6.710.

SUCESOS

Agresión

Anoche se presentó en el piso primero de la casa núm. 7 de la calle de San Luis Bertrán, un sujeto, de oficio carbonero, muy conocido de la Policía, y después de hacer cuanto le dió la gana, abofeteó a la dueña, Vicenta Reduello, de 54 años, fracturándole los huesos de la nariz.

Reclamado

La Guardia civil de Benifayó ha capturado a Julio Mompó Bonifacio, reclamado por el juzgado de instrucción de Carlet, que lo tenía procesado.

RELIGIOSAS

—

Cultos para mañana:

En el Salvador, a las diez misa solemne, con exposición y música, y a las cinco de la tarde ejercicio de Pasión, con exposición, sermón, reserva y Vía-Crucis.

—En San Juan del Hospital, a las siete misa de descubrir; a las siete y media la de Comunión, y por la tarde a las seis novenario, con sermón por el padre Mariscal.

—En la Sangre y Santo Celo, continúan los novenarios a Nuestra Señora de las Mercedes, con sermón por don Justo Martínez, y canónigo de Teruel don Manuel Agustín, respectivamente.

—En el convento de San José, a las cinco ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

TAURINAS

Barcelona

Se lidiaron reses de Santa Coloma, por Joselito, Belmonte y Dominguín.

Joselito dió una estocada desprendida al primero.

En el segundo suyo muleteó superiormente y hubo música. Dió una estocada delantera y descabelló al segundo intento.

Belmonte, en su primero, dió dos medias estocadas y un pinchazo.

El toro fué protestado por chico.

En el cuarto estuvo mal, pues dió cuatro pinchazos y media delantera.

Dominguín arreó media estocada superior al tercero y hubo ovación y vuelta al ruedo.

En el que cerró plaza hubo un broncazo, pues el toro era manso y chico.

El escándalo fué grande y Dominguín lo terminó dando rápida muerte al toro.

Logroño

Los hermanos Lalanda obtuvieron un éxito.

Se distinguió Pablo, que mató superiormente al cuarto toro.

Por exceso de original dejamos para mañana varias informaciones, entre ellas la revista de teatros

ZARZA IODURADA del doctor GREUS

Es el más poderoso y agradable depurativo y regenerador de la sangre.

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la antigua farmacia del Dr. Greus, sucesor F. García Guzmán, plaza Santa Catalina, 4, y en el laboratorio, calle Peris y Valero, letra N.—Valencia.

Se ha hecho IMPORTANTÍSIMO envío de
Aparatos KODAK
a la droguería San Antonio, de
HIJOS DE BLAS CUESTA.

Nada queda de un verano sin Kodak

Es un hecho indiscutible que veranear sin Kodak, es perder el verano.

El recuerdo agradable de días estivales en la montaña o en la playa, se borra rápidamente cuando se vuelve a la vida cotidiana. Para perpetuar estos encantos basta llevar un Kodak consigo y obtener lindas fotografías de las escenas veraniegas.

El Kodak se aprende a manejar en media hora. Del principio al fin, se prescinde de cuarto oscuro. La cuestión económica no es inconveniente, pues hay Kodaks desde 48 pesetas en adelante.

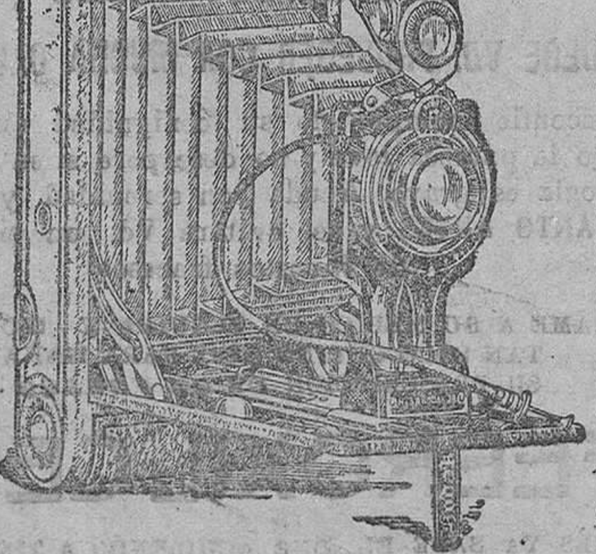

He aquí algunos:

Kodak Vest Pocket.
Con Objetivo Acromático ... Pts. 48.00

Kodak Junior Autográfico No. 1.
Con Objetivo Acromático ... Pts. 70.00

Kodak Junior Autográfico No. 1A.
Con Objetivo Acromático ... Pts. 90.00

Kodak Junior Autográfico No. 2C.
Con Objetivo Acromático ... Pts. 100.00
Con Objetivo Rápido Rectilíneo ... ... Pts. 110.00

Kodak Junior Autográfico No. 3A.
Con Objetivo Acromático ... Pts. 120.00

Kodak Autográfico No. 3.
Con Objetivo Rápido Rectilíneo ... ... Pts. 135.00

Brownies, para niños, desde 13 pesetas hasta 100 pesetas.

«De venta en casa de:
Basilio Manero, plaza Porchets, 14.
Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 71.
Agustín Molina, Zaragoza, 12.
Luis Crumiere, Santa Catalina, 17. Valencia»

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Laboratorio sistema KODAK, en Valencia
B. Manero — — — Plaza Porchets, 14.

—Nuevo servicio de vapores directos para—
Dublín y Belfast

El magnífico vapor
"GLENOMERA"
cargará en este puerto el 10 de octubre.
Consignatarios: ENRIQUE JIMENO y Compañía, Colón, 13.

DINERO

En hipotecas y en letras a clases pasivas, empleados, comerciantes, y sobre toda clase de garantía Granvía 2. Apoderado de Clases Pasivas. De 9 a 2 y 4 a 6.

OPERARIAS

Para ganar jornal en seguida, y mejor siendo del oficio, se necesitan en la fábrica de fideos de José Oliver, camino de Tránsitos, J O.

Motor eléctrico

Ercole-Marelli y Compañía 3 H. P., corriente alterna, habiendo trabajado un mes; se vende a precio ventajoso. Calle de Ballesteros, 9, bajo.

Nodriza

Se desea una buena nodriza de 20 a 25 años, leche fresca y abundante. Tendrán buen sueldo, si reunen estas dos condiciones; inútil presentarse sin buenos informes. Razón: Guillem de Castro, 89, portería.

Subasta

Procedente de la testamentaría de la Exma. Sra. doña Francisca de Ansaldo, se subastarán y rematarán, los días 29 y 30 del corriente mes de septiembre, a las once de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad don Pascual Soriano Roca, calle del Mar, 10, principal, y con intervención de los corredores colegiados don Carmelo Muñoz y don Francisco Canút Catalá, que habitan en las calles de Santa Teresa, 9, y Rey Don Jaime, 5, respectivamente, las siguientes fincas:

En término de Ruzafa

1.ª Cinco hanegadas, 3 cuartones y 5 brazas de tierra huerta, partida de la Fuente de San Luis Beltrán; lindantes: Norte, con tierras de José Ballester; Oeste, las de Juan Robert, acequia titulada camino de En Perot en medio; Este, con otras de esta testamentaría.

2.ª Seis hanegadas, un cuartón y 22 brazas de tierra huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por Norte, con tierras del Colegio de Na Monforta; Oeste, con las de José Ballester y las de esta testamentaría; Sur, con las de don Vicente Alexandre, y por Oeste, con las del marqués de San Joaquín.

Arrendatario: Ramón Arce Sabater, camino de la Fuente de San Luis, alquería de Sabater.

3.ª Una hanegada y 4 brazas huerta en la partida del Perú; lindante: por Norte y Oesté, con tierras de Rosa Pascual y Puchades; Sur, con las de los herederos de don José Maroto, y Este, con el Canal de la Albufera.

Arrendataria: Encarnación Monchoil, viuda de Salvador Antequera.

4.ª Tres hanegadas, tres cuartones y una braza tierra huerta, partida de la Punta de En Silvestre; lindantes: por Norte, con tierras de los herederos de Vicente Plá Carbonell; Oeste, con las de Vicente Llabata Plá; Sur, con la acequia de Fabiana, y Este, con las de Juan Manent.

Arrendatario: Francisco Llavata (a) el Blanco de Nazaret.

5.ª Seis hanegadas tierra huerta, con dos barracas, partida de Melilla; bajo ciertos lindes.

Arrendataria: Viuda de José Micó.

6.ª Seis hanegadas tierra huerta, con tres barracas, bajo ciertos lindes.

Arrendatario: Miguel Micó (a) Palomo, Carrera de Melilla, traste 3.º

7.ª Dieciocho hanegadas y dos cuartones de tierra arrozar en la frontera de Valencia, partida del Abre del Gos; lindantes: con tierras de Martí Soler, con las de Pascual Nácher y con la acequia de la Dehesa.

Arrendatarios: Antonio Ibáñez Contell y otros, Carrera de Encorts, traste 3.º, camino del Pou.

En término de Masarrochos

8.ª Cinco hanegadas de tierra huerta, partida dels Francs; lindantes: con las de don Arturo Martínez, las de don Tomás Espinosa, senda y riego en medio, y otros.

Arrendatario: Francisco Pascual Montagud, calle Mayor, Moncada.

9.ª Seis hanegadas tierra huerta en la misma partida; lindantes: con las de don Tomás Ausina, senda y riego en medio, las de don Arturo Martínez y otros.

Arrendatario: Carlos Ibáñez Taroncher, calle Mayor, 17, Masarrochos.

10. Siete hanegadas huerta, en la misma partida; lindantes: con las de don Vicente Bordalonga, acequia en medio, clero de Santa Catalina y otros.

Arrendatario: Germán Bosch, Mayor, 16, Moncada.

11. Cinco hanegadas huerta, igual partida; lindantes: con las del Hospital General y las del clero de Santa Catalina.

Arrendatario: José Ibáñez Espinosa, calle de las Barreras, 30, Moncada.

Camino de Algirós, frente a la estación del Cabañal.

12. Seis hanegadas, dos cuartones y 10 brazas de tierra huerta, y la ALQUERIA LLAMADA DE CANTANA, situadas en la Vega de esta ciudad, junto al camino de Algirós, partido de Santo Tomás, partida de Algirós; lindantes: por Norte, con tierras de esta testamentaría; Oeste, las de don Salvador Lorente; Sur, las de don Emilio Arjona, brazal y senda en medio, y Este, con las de Tadeo Llansol.

13. Cuatro hanegadas y 40 brazas, tierra huerta en los mismos término y partida; lindantes: por Norte, con tierras de don Juan Bautista Soriano, camino de Algirós en medio; Oeste, con las de don José Gascó; Sur, con las de esta testamentaría, y Este, con las de don Francisco Estopiñá.

14. Dos hanegadas y 24 brazas, tierra huerta en las que existe la fuente llamada de San Vicente, propia de toda esta heredad; lindantes: Norte, con las de doña Carmen Galindo y las de don Blas Santonja, escorrentía en medio; Oeste, con las de don José María Soriano, escorrentía en medio; Sur, con las de Francisco Estopiñá, camino de Algirós y escorrentía en medio; Este, con la fuente de San Vicente.

Arrendataria de las tres fincas: Carmen Roig, senda de Albors, núm. 33, alquería.

En Valencia

15. Una casa en la calle del Palomar, señalada con el núm. 17, formando esquina y con fachada a la de Cuarte, con el núm. 39, compuesta de planta baja y patio con portería, cochera y otras dependencias y escalera, que conduce a cuatro pisos altos, porches y terrado.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada notaría y los nombrados corredores facilitarán cuantos antecedentes deseen.

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL
CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á **cinco reales**, ARGENSOLA, 10, FARMACIA, MADRID. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las Farmacias y Droguerías.

ESTUCHE AZUCARERO HIGIENICO — G R R
CAFETEROS
RAMÓN GUIRADO RUIZ
Manufactura azucarera
ALBACETE
Consúltese precios y muestras de esta casa-Agente en Valencia
JOSÉ ESTELLÉS - MIÑANA, 5

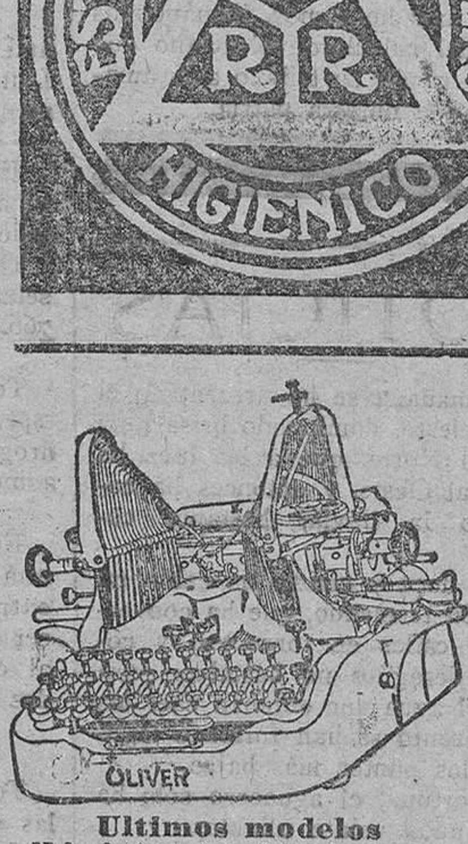

Máquinas de escribir "OLIVER"

22 años de éxito mundial

La más fuerte. La que produce más bella escritura. La más potente para hacer copias. La única dotada con dobles palancas portatipos en forma de U. La única cuyas palancas trabajan todas verticalmente y de arriba abajo. La máquina constituida más racionalmente.

Un millón de máquinas en uso

La primera máquina de escritura visible. Se garantiza por espacio de VEINTE AÑOS, contra todo defecto o vicio de construcción.

Ventas al contado y a plazos

Hacemos cambios y vendemos máquinas de OCASION, procedentes de cambios, de todas las marcas y de todos los precios.
Agencia exclusiva para la venta en España de las máquinas OLIVER.

Ultimos modelos
N.º 9, imprime 84 caracteres.
N.º 10, » 96 »

Compañía Comercial Española, S. A. calle del Mar, núm. 12.—Valencia

MECANÓGRAFA

inteligente y que sepa su obligación busca casa importante.
Ofertas: P. J. F., Ramón Ortíz, Lauria, 10.

SARNA

Antisárnico Martí.—Unico que la cura **sin baño**. Venta: San Fernando, 34; Mercado, 72, y Abascal y Compañía. (3 pesetas frasco pequeño; 4'75 pesetas grande). Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía, Bruch, 49. Barcelona.

Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas
El vapor X
saldrá el lunes 29 de septiembre para Málaga, Cádiz y Sevilla, a las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España con salidas fijas
El vapor X
saldrá el jueves 25 de setiembre para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para Canarias, con salidas fijas todos los sábados
El vapor X
saldrá el sábado 27 de setiembre, a las doce en punto de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y Habana.

Servicio bisemanal para Barcelona:
Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.
Informará: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra A. Grao.—Teléfono 3.253.

Compramos

electromotor usado, buen estado, trifásico, 220 o 260 voltios, 50 períodos, potencia de 20 a 25 HP. Ofertas a Serrano y Aguilar, Lauria, núm. 19, Valencia.

ZAPATERÍA

Se necesitan operarias, maquineras y cortadores. Banquells, F B A, frente al mercado Colón.

Urge venta

de las siguientes fincas, procedentes de cierta testamentaría:

En Valencia

Una casa baja con nava y escalera que conduce a tres habitaciones de moderna construcción, junto a la calle de la Linterna; produce al año una renta líquida de 1.150 pesetas, y se dará por 15.000 pesetas, y una habitación pequeña junto a la Granvía.

En Sollana

Un campo de arrozal, de ocho hanegadas y 35 brazas.

Otro campo de huerta de cuatro hanegadas.

Informará de precios el corredor Carmelo Muñoz calle Santa Teresa, núm. 9, principal.

OPERARIAS

Que sean conocedoras y prácticas en confecciones económicas para establecimientos de exportación, se desean para la manufactura de batas señora y niñas y abrigos niña, en sus propios domicilios. Inútil presentarse sin reunir las buenas cualidades que se desean. Razón, tienda de la Campana, Bolsería, 12, Juan González.

Ocasión

Se vende magnífica ducha extranjera, de presión.
Razón: Ballesteros, núm. 9, bajo.

Vidrio roto

blanco, se compra a buenos precios. La Vidriera Levantina, S. A., fábrica de vidrio, Patraix.

FLORES DE ORO

PELO RUBIO IGUAL AL ORO

Con el uso de esta maravillosa tintura a base de Manzanilla Oxigenada obtendreis una cabellera sedosa y fuerte. No perjudica y es inofensiva.

De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada San Francisco, 4.-Bazar Giner, calle Zaragoza; Perfumería Robillar, plaza Cajeros, 66.—Señores G. Contat y Compañía, droguería, plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Aguila, calle San Vicente, 77, perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21, y Sala y Arnau, droguería de San Francisco, Mercado, 75 y 77. -Abascal y Compañía, droguería Barco, Mercado, 2 y 4.

VAPORES

Sté. Les Affréteurs réunis de Paris

Servicio fijo de vapores entre Valencia y los puertos de Francia.

Vapores especialmente construidos para el transporte de vinos.

Para Burdeos y Nantes
El vapor
EOLE
cargará en este puerto el día 4 de octubre.

Para Cette directo
El vapor
GAULOIS
con poca cabida cargará el jueves 25 del corriente.

Para Dunkerque
El vapor
Edouard Shaki
cargará del 10 al 15 de octubre.

Para ROUEN
El vapor
CERES
cargará en este puerto el día 10 de octubre.

Para ROUEN
El vavor
VULCAIN
cargará el 18 de octubre.

Consignatario: Henri L. Sacki, Grabador Esteve, 12. Teléfono 1.034.
Para informes en el Grao, Ferrer Peset Hermanos, Muelle, 12.

LINEA DE VAPORES

Ibarra y Compañía, Sociedad en Comandita de Sevilla
Servicio corriente
El CABO HIGUER
saldrá de este puerto el 26 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.
Admitiendo carga
Consignatarios en Valencia: HIJO DE NOGUES, Sorní, 2, entresuelo, y Grao-Muelle Poniente (Caro).

Para Pasajes y Bilbao

está listo para la carga y saldrá en breve, directo para dichos puertos, el velero
"Alberto"
Para informes y fletes: Arriandiaga y Colombri, plaza Príncipe Alfonso, núm. 12, teléfono 304.

"ORBIS" S. A.

(Antes Bar-Lock)

Hemos recibido una gran partida de máquinas UNDERWOOD, último modelo, y la célebre CORONA para viaje. Ventas al contado y a plazos, a precios muy reducidos, Mar, 8.

¿No más canas?

Si queréis volver á tener vuestros cabellos del mismo color que cuando erais jóvenes usad
«Aceite Oriental»
con la seguridad absoluta de que cuatro ó cinco gotas diarias darán á vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos su primitivo color (Rubio, Castaño ó Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

Frasco, 6 pesetas

De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada San Francisco, 4; Bazar Giner, calle de Zaragoza; Perfumería Robillar, plaza Cajeros, 66.—Sres. G. Contat y Compañía, droguería, plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Aguila, calle de San Vicente, núm. 77 perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21 y Sala y Arnau, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77.—Abascal y Compañía, droguería Barco, Mercado, 2 y 4.

"ORBIS" S. A.

(Antes Bar-Lock)

Alquiler de máquinas para la temporada de verano, desde 10 pesetas mensuales. Underwood, Remington, Yost, etc., etc., Mar, 8.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte